

Calidad de la enseñanza en un Programa Universitario para Mayores

Cristina Fernández, Carmen Orte, Liberto Macías, Carmen Mas
Universitat de les Illes Balears

En los últimos años, tanto los programas universitarios para mayores (PUM) como el número de alumnos a ellos adscritos han aumentado considerablemente y se ha consolidado una estructura similar de dichos programas en las diferentes universidades del país, gozando cada vez de mayor reconocimiento dentro las universidades que las desarrollan. Ya apuntaba esta realidad el doctor Martí March (2004) al afirmar que la convergencia universitaria europea afectaría a la función cultural de la universidad de diferentes maneras, entre ellas desarrollando dicha función cultural de acuerdo con la idea de aprendizaje para toda la vida, haciendo posible la aplicación de un modelo educativo de PUM, y “posibilitando la institucionalización de los programas universitarios para mayores excluyendo su carácter marginal, anecdótico y su carácter subsidiario”.

En la misma línea y paralelamente a la paulatina instauración de estos programas, se han ido desarrollando modelos de evaluación que permitan valorar su funcionamiento y establecer aquellos aspectos susceptibles de mejora, tratando de dar mayor cobertura a las necesidades de la población a la que están destinados y cumplir con los objetivos educativos y sociales para los que han sido diseñados. El esfuerzo de instauración de la cultura evaluativa se realiza, precisamente, a partir del trabajo impulsado por las doctoras Carmen Orte y Mercè Gambús (2004) recopilado en la publicación *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Entre otros aspectos destacamos aquellos que se desarrollan en relación a la evaluación de dichos programas en general, y de la calidad en particular, como son: el análisis preliminar de la evaluación de la calidad de un programa universitario para mayores basándose en el impacto del programa sobre la calidad de vida del alumnado (Pinazo, 2004: 155-162); las estrategias educativas y de relación social entre profesores y alumnado como indicadores de la calidad educativa (Ballester et al., 2004: 291-297); la evaluación como herramienta de mejora de los programas universitarios de mayores (Lirio et al., 2004:299-305); las expectativas del alumnado y su repercusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Nadal/Orte, 2004: 307-315); y la propuesta de un sistema de evaluación de las universidades de mayores (Touza et al., 2004: 317-321).

En el momento actual, cuando gran parte de las universidades de nuestro país, cuentan con PUM, se hace necesario que estos programas universitarios se homogenicen y normalicen dentro del sistema educativo español, procesos, el de homogeneización y normalización, que pasan por el sometimiento de dichos programas a los mismos criterios de calidad que el resto de titulaciones dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Dentro de ese marco y a partir de los cambios introducidos en la normativa española, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) establece que las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y

públicamente disponibles, que les permitan garantizar en sus actuaciones, el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten y buscar su mejora continua. De acuerdo a esto, la ANECA ha desarrollado, en colaboración con las agencias AQU¹ y ACSUG² el programa AUDIT, orientado a los centros universitarios para que el SGIC integre todas aquellas actividades que se han ido desarrollando para garantizar la calidad de las enseñanzas.

Ya existen ejemplos de algunas de las formas de aplicación de los criterios y directrices de calidad a los PUM (Vila, 2008: 191-202), y en esa misma línea, basándonos en el Anexo II (Protocolo de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria) del Programa AUDIT (2008) procedemos a revisar cómo la Universitat Oberta per Majors (UOM) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) ha evolucionado en los 12 años transcurridos desde su creación, tratando de relacionar los aspectos más relevantes del proceso con algunas de las directrices recogidas en el programa AUDIT. Se presentarán también algunos de los indicadores de impacto (salud, calidad de vida, uso de las TICs), sobre nuestro alumnado, así como el análisis de las principales motivaciones para su adscripción al programa y su satisfacción con el mismo como indicador de calidad percibida.

1. Evolución de la UOM en relación a las directrices del programa AUDIT

El objetivo de este apartado es analizar el programa UOM en base a las directrices AUDIT señaladas en el protocolo de evaluación del diseño del SGIC. Este análisis se llevará a cabo a partir del estudio de la evolución del programa UOM y los cambios producidos en el mismo en los últimos años.

Las tres directrices que van a ser la guía de este análisis son:

- 1- El centro debe contar con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas (AUDIT 2 2008: 8. Directriz 1.1).
- 2- El centro debe dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante (AUDIT 2 2008: 11. Directriz 1.2).
- 3- El centro debe contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias (AUDIT 2 2008: 15. Directriz 1.3).

La UOM de la UIB se creó en el mes de abril de 1998. Esta primera edición consistió en un programa formativo de 32 horas de duración realizado en las aulas del campus universitario en la isla de Mallorca. En los cursos siguientes se amplió la oferta formativa, aumentando el número de horas, extendiéndose a otros municipios de la isla

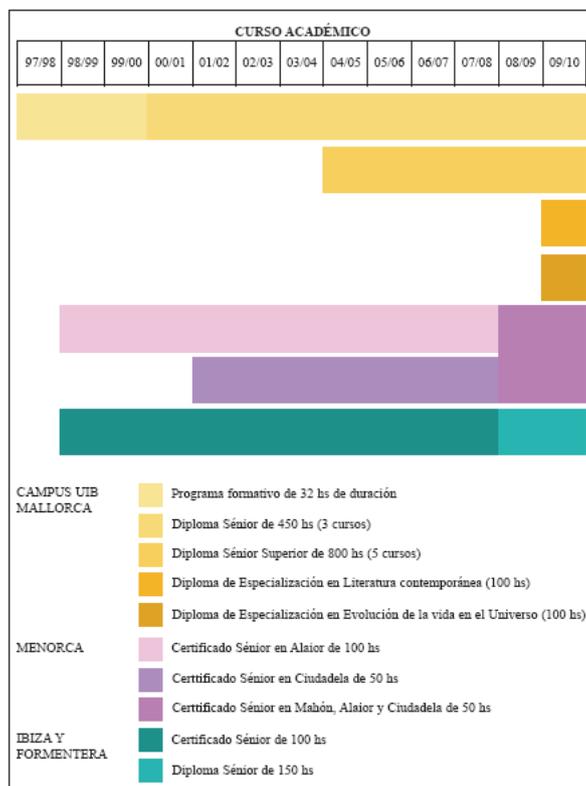
¹ Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

² Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

de Mallorca y al resto de islas del archipiélago balear. En el curso 2000/2001 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la UIB el reconocimiento de la formación impartida en el campus como título propio de la UIB de 450 horas de duración.

Uno de los aspectos más importantes del éxito obtenido por el conjunto de programas que durante más de una década ha ofrecido la UOM es su capacidad de dar respuesta a los intereses del alumnado en el contexto de la UIB y de adaptarse a los cambios sociales, culturales, tecnológicos, etc. que se han producido en el seno de la sociedad actual. Ello puede apreciarse en la figura 1 en la que puede verse la evolución de los programas de formación reglada impartidos en el Campus universitario y en las islas de Menorca e Ibiza. Los cambios que se observan a partir del curso 2008/2009 coinciden con la aprobación de la reforma del plan de estudios de la UOM por el Consejo de Gobierno de la UIB, que representa un plan innovador, que continúa en el presente año académico con la implantación de dos Diplomas de Especialización y con la previsión de la instauración de nuevos diplomas en el próximo curso académico.

Figura 1. Evolución de los programas de formación reglada de la UOM



Además de los programas de formación reglada, con el objetivo de dar cobertura a un sector más amplio de la población mayor, la UOM cuenta con varios programas de formación complementaria: la UOM en los pueblos de Mallorca, que se inició en el curso 1998/1999, la UOM en los pueblos de Ibiza, iniciado en el curso 2007/2008, junto al programa la UOM en los barrios de Palma, y la UOM en Formentera, cuya primera edición se realizó en el curso 2008/2009. También, en línea con las directrices impulsadas desde la Unión Europea relacionadas con el intercambio de los estudiantes

universitarios, se inauguró en septiembre de 2008 la I Universidad Internacional de Verano para Mayores.

Por tanto, podemos observar que la UOM aglutina diferentes programas que se han ido desarrollando para adaptarse a las demandas del alumnado y a las líneas estratégicas de la formación permanente dirigida a los adultos mayores. El crecimiento que ha experimentado en los últimos años, ha requerido la creación de la Oficina para programas universitarios de la UOM, en el curso 2008-2009, con el objetivo de optimizar la gestión de los mismos.

La siguiente tabla, a modo de resumen, recoge los programas que se gestionan desde la oficina en el presente curso cuatro de los cuales corresponden a títulos propios:

Tabla 1. Programas gestionados desde la Oficina para programas universitarios de la UOM en curso 09/10

Formación reglada	Carácter
Diploma Sénior	Título propio
Diploma Sénior Superior	Título propio
Diploma de Especialización en Literatura Contemporánea	Título propio
Diploma de Especialización de la Evolución de la Vida en el Universo	Título propio
Educación de adultos mayores en Menorca	Certificado
Diploma Sénior Ibiza	Certificado
Formación complementaria	
La UOM en los pueblos de Mallorca	Complementario
La UOM en los pueblos de Ibiza	Complementario
La UOM en Formentera	Complementario
Universidad Internacional de verano	Complementario

Todo ello pone de manifiesto que existe una revisión periódica de los programas y que se cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos, asegurando el desarrollo de los procedimientos necesarios para implementar las mejoras derivadas de ese proceso de revisión periódica de las titulaciones. En conclusión, se está trabajando en la línea marcada por la directriz 1.1. (AUDIT 2 2008: 8).

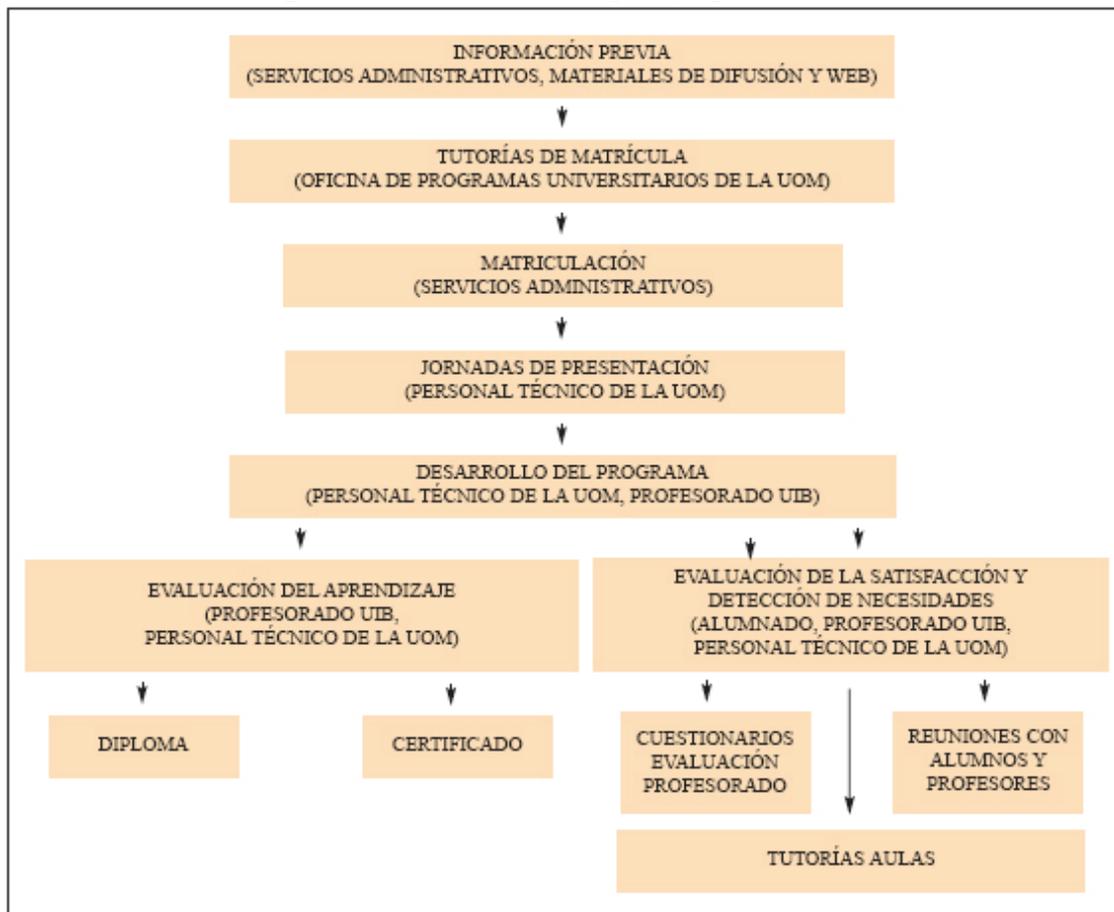
De la misma manera, con el objetivo de favorecer el aprendizaje de los estudiantes, la UOM dispone de los sistemas de información para conocer y valorar las necesidades del alumnado. Definidos ya los perfiles de acceso a los estudios, se cuenta con un sistema de tutorías para facilitar el proceso de admisión y matriculación del alumnado. Asimismo, se realizan actividades dirigidas a promover la incorporación de los adultos mayores al sistema universitario. También se impulsa la participación del alumnado en los procesos de toma de decisiones, a través de reuniones periódicas con sus representantes y a partir de las sugerencias presentadas al personal técnico de la UOM en el horario de atención previsto a tal efecto. Por otra parte, se lleva a cabo un seguimiento de la satisfacción con los estudios mediante la aplicación de encuestas cada

curso académico que permiten la revisión periódica y la mejora de los procesos y acciones relacionadas con los estudiantes.

Por otra parte, en el plan de estudios de la UOM están establecidas las líneas generales que afectan a la planificación de las actividades formativas, así como a la evaluación y aprovechamiento de los conocimientos por parte del alumnado. Dicha evaluación admite dos posibilidades a elegir por el alumnado: entrega de los trabajos o realización de los exámenes establecidos por el profesorado de las distintas materias, la superación de los cuales permite la obtención del Diploma (cumpliendo con el requisito de asistencia mínima); y seguimiento de la asistencia a los cursos, la cual permite optar a la obtención de un Certificado.

En la siguiente figura, se esquematizan las etapas del proceso de incorporación al programa, reflejando también las opciones para la evaluación y seguimiento del aprovechamiento de los estudios por parte del alumnado y de su satisfacción con los mismos.

Figura 2. Itinerario formación reglada programas de la UOM



Toda la información obtenida a lo largo del proceso revierte en una mejora de los procedimientos y acciones encaminadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes, pues la sistematización de esta información deriva habitualmente en estudios que permiten conocer con mayor profundidad las características fundamentales del aprendizaje en esta etapa de la vida.

Los datos de uno de estos estudios (Mas et al., 2008), realizado con alumnado de primer curso del Diploma Sénior en el campus universitario en Mallorca, muestran los siguientes resultados:

Tabla 2. Motivaciones y factores influyentes en el aprendizaje de los adultos mayores de la UOM

Motivaciones para matricularse en el programa	% que lo manifiesta
Para aprender	87.2
Para estar al día y conocer cosas nuevas	72.3
Para estudiar lo que no pudieron cuando eran jóvenes	29.8
Para estar activo/a	68.1
Para compartir conocimientos con otras personas	27.7
Para ocupar el tiempo	23.4
Para recordar cosas	34
Para relacionarse	51.1
Factores facilitadores/entorpecedores del aprendizaje y la motivación	% que lo manifiesta
La salud física	19.1
La situación familiar	4.3
Tener tiempo libre	8.5
Tener inquietud por aprender, actitud activa	68.1
Asistir a clase	14.9
Dificultades de concentración	38.3
Problemas de memoria	48.9
Interés y variedad de los temas	46.8
El profesor	44.7
Sentirse un/a estudiante más	31.9
Expectativas/preocupaciones	% que lo manifiesta
Dificultades derivadas de la edad	34
No estar a la altura (por falta de estudios previos...)	34
Valoración positiva de uno/a mismo/a como aprendiz	55.3

Este estudio mostró la importancia de incidir en la mejora de las expectativas de autoeficacia al iniciar los cursos y llevar a cabo un seguimiento para detectar factores que puedan entorpecer su proceso de aprendizaje y su continuación en los programas. También evidenció la necesidad de formación específica del profesorado que trabaja con alumnos mayores.

Los resultados que se desprenden de estos estudios guían gran parte de las acciones que se diseñan desde la UOM para mejorar la calidad del programa. Por ejemplo, se realizan reuniones con el profesorado para proporcionar orientaciones de cara a trabajar con el alumnado mayor, como veremos a continuación. También se tienen en cuenta los factores detectados como posibles obstáculos en el proceso de aprendizaje a la hora de planificar las jornadas de presentación, las reuniones con el alumnado e, incluso, en la selección de los contenidos más adecuados para impulsar un mejor aprovechamiento de los programas educativos.

Ello se complementa además con los resultados obtenidos en la evaluación de la satisfacción. La evaluación de la satisfacción de los alumnos se realiza, para cada una de las materias impartidas y en base a cuatro aspectos fundamentales:

- La satisfacción general con la asignatura (escala numérica de 1 a 10)
- El grado de interés inicial por los contenidos de la asignatura (escala de tres puntos: bajo, medio alto)
- El grado de interés suscitado por el profesor por los contenidos de la asignatura, una vez finalizada su realización (escala de tres puntos: bajo, medio, alto)
- La labor del profesorado (escala Likert de 5 puntos, 1= totalmente de acuerdo, 5= totalmente en desacuerdo). La labor del profesorado se evalúa a través de preguntas referidas a la metodología de impartición de los contenidos (cumplimiento del programa, estructuración de la exposición, claridad en la exposición, resolución de dudas y preguntas, utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles); preguntas referidas a la dinámica de las clases (promoción y facilitación de la participación de los alumnos, fomento del interés de los alumnos por la asignatura, promoción del aprendizaje de los alumnos) y preguntas relativas al trato del profesor hacia los alumnos (información sobre incidencias y ausencias, trato respetuoso y correcto).

Todo lo expuesto, nos lleva a concluir que se está trabajando en la línea de establecer y consolidar los mecanismos adecuados que permitan cumplir con los criterios marcados en la directriz 1.2. (AUDIT 2 2008: 11).

Para terminar este apartado, vamos a centrarnos en el análisis del funcionamiento de la UOM en lo referente a la mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia (AUDIT 2 2008: 15). En primer lugar, cabe resaltar que el profesorado de los programas de formación reglada es siempre miembro del Personal Docente e Investigador (PDI) de la UIB. En los programas complementarios se cuenta además con la participación de profesionales externos expertos en las temáticas abordadas. Desde su creación hasta el momento actual han participado aproximadamente 200 profesores de la plantilla de la UIB y más de un centenar de profesionales externos. Como garantía de calidad, con el objetivo de asegurar el acceso a un conocimiento que abarque los distintos campos del saber, se cuenta con la participación de profesorado de los diferentes departamentos de la UIB, como puede verse resumido en la tabla siguiente:

Tabla 3. Departamentos que han participado en los programas universitarios de la UOM

Departamento de Biología
Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud
Departamento de Ciencias de la Tierra
Departamento de Ciencias Históricas y Teorías de las Artes
Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática
Departamento de Derecho Privado
Departamento de Derecho Público
Departamento de Economía Aplicada
Departamento de Economía de la Empresa
Departamento de Enfermería y Fisioterapia
Departamento de Filología Catalana y Lingüística General
Departamento de Filología Española, Moderna y Latina
Departamento de Filosofía y Trabajo Social
Departamento de Física
Departamento de Pedagogía Aplicada y Ciencias de la Educación
Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas
Departamento de Psicología
Departamento de Química

La creación de la Oficina de programas universitarios de la UOM ha permitido una mejor coordinación del personal de apoyo a la docencia y ha posibilitado una atención más personalizada a las demandas del alumnado. Permite además dar una respuesta más eficaz a las demandas del profesorado, al contar con personal especializado en el funcionamiento administrativo de la UOM y con personal técnico de apoyo al trabajo en las aulas.

Para recoger y valorar la información sobre las necesidades del personal académico, además de la comunicación continua con el técnico de apoyo, se convocan reuniones puntuales para tratar valorar las cuestiones relacionadas con la docencia y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Por último, es importante señalar que todas las decisiones que se toman desde la Oficina en relación a las labores de apoyo a la docencia son tratadas en reuniones periódicas en las cuales se repasan y valoran los criterios para el reparto de funciones del personal. En estas reuniones se plantean además las acciones y cambios necesarios de cara a la mejora del funcionamiento del programa y se establecen las líneas estratégicas del trabajo a realizar en cada etapa del curso académico.

2. Otros indicadores de calidad

Tras relacionar la evolución y cambios producidos en la UOM desde su creación con las directrices AUDIT, en un intento de analizar con criterios sistematizados la calidad de los programas ofertados, revisaremos de manera sucinta otros indicadores que dan cuenta de la calidad e innovación de este tipo de programas.

La educación permanente ya es hoy día una realidad, un derecho y una necesidad, sobre todo si tenemos en cuenta que, como señalan Orte y March (2006), la vejez es ya una nueva realidad sociológica que necesita de políticas específicas, en las que la educación está jugando un papel cada vez más importante. Pero los PUM, además de cumplir una función educativa y de extensión del conocimiento, cumplen también una función en relación con la salud física y psicológica. Ello queda evidenciado por los estudios realizados desde la UOM sobre el impacto de la participación en el programa en el apoyo social y la calidad de vida. También hemos llevado a cabo estudios sobre la influencia del uso de las nuevas tecnologías como potenciadoras de las capacidades de aprendizaje de los adultos mayores.

De estos estudios se desprende que los programas universitarios para mayores tienen impacto sobre la calidad de vida de su alumnado y en el apoyo social. En el estudio de Vives, Macías y Orte (2004) se concluye que los PUM tienen tres consecuencias sobre sus participantes: el aumento de su autoestima y una visión más positiva de su autoconcepto, el aumento y fortalecimiento de su red social y un enriquecimiento personal y cultural. En el trabajo de Fernández, Macías y Orte (2009) se pone de manifiesto que los mayores de la UOM presentan mejores indicadores de salud y de calidad de vida percibida en comparación con los datos de la población general de adultos mayores.

En cuanto a las nuevas tecnologías podemos destacar que el alumnado de los PUM dispone de la posibilidad de acceso a las TIC en un alto porcentaje y las utiliza, de hecho, con mucha mayor frecuencia que la población general. Los PUM representan una posibilidad para superar la brecha digital y contar con los medios necesarios para seguir trabajando en esta línea (Fernández et al., 2008: 233-244).

3. Conclusión final

La UOM es un programa dinámico e innovador, lo cual se refleja en los cambios estructurales que se han producido en el mismo para ajustarse no sólo a los estándares de calidad, sino también a las necesidades prioritarias de la población a la que va dirigido. Con el aumento de la población adulta mayor en nuestro país, cabe esperar que los PUM se constituyan como una opción educativa que esté provista de los mecanismos necesarios para dar una respuesta adecuada y seria ante las necesidades de un colectivo cada vez más exigente.

La mejora de la calidad de los PUM debe fundamentarse en estudios que contemplen las directrices y los criterios establecidos para el resto de estudios universitarios, si desean insertarse en la comunidad universitaria de manera integral. Es probable, que en los

sistemas evaluativos de los programas, se estén manejando ya algunos de los criterios de manera intuitiva. Sería necesario protocolizar los sistemas de evaluación de los PUM para asegurar que se ajustan a la nueva realidad educativa y a la cultura evaluativa determinada por el EEES.

4. Bibliografía

ANECA/AQU/ACSUG (2008). “Protocolo de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria”. Anexo II Programa AUDIT.

Disponible en Internet:

http://www.aneca.es/media/166358/audit_anexo2_protocoloeval_080219.pdf

BALLESTER, L.; ORTE, C.; OLIVER, J. L. (2004). “Evaluación de la relación socioeducativa en los programas universitarios para mayores”. En ORTE, C.; GAMBAS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears, p. 291-297.

FERNÁNDEZ, C.; MACÍAS, L.; ORTE, C. (2009). “Qualitat de vida i educació de la gent gran” En ORTE, C. (dir.) *Anuari de l’envelliment. Illes Balears 2009*. Palma: Càtedra d’Atenció a la Dependència i Promoció de l’Autonomia Personal (Conselleria d’Afers Socials, Promoció i Immigració i UIB). p. 215-239.

FERNÁNDEZ, C.; MACÍAS, L.; MAS, C.; ORTE, C. (2008). “Uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre el alumnado de la Universitat Oberta per a Majors de les Illes Balears”. En PALMERO, M. C. (coord.) *Formación universitaria de personas mayores y promoción de la autonomía personal. Políticas socioeducativas, metodologías e innovaciones*. Burgos: Universidad de Burgos. p. 233-244.

LIRIO, J.; HERRANZ, I.; MARÍ, R. (2004). “La evaluación como mejora de los programas universitarios para mayores. El caso de la Universidad de Castilla-La Mancha”. En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 299-305.

MARCH, M. X. (2004). “La construcción del espacio europeo de enseñanza superior y su incidencia sobre los programas universitarios de mayores”. En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 13-26.

MAS, C.; MACÍAS, L.; ORTE, C.; FERNÁNDEZ, C. (2008). “Estudio piloto sobre motivación y aprendizaje en alumnos de primer curso de un programa universitario para mayores”. *Póster presentado en el V Congreso Internacional de Psicología y Educación*, celebrado en Oviedo en el mes de abril.

ORTE, C.; MARCH, M. X. (2006). “La intervención socioeducativa, los programas universitarios para mayores y la calidad de vida: la construcción de una gerontología

educativa”. En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 17-71.

PINAZO, S. (2004). “Descripción y análisis preliminares de la evaluación de la calidad del programa universitario ‘La Nau Gran’ de la Universidad de Valencia”. En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 155-162.

TOUZA, C.; ORTE, C.; BALLESTER, L. (2004). “La construcción de un sistema de evaluación de las universidades de mayores: Objetivos e hipótesis básicas del modelo de evaluación”. En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 317-321.

VIVES, M.; MACIAS, L.; ORTE, C. (2004). “El apoyo social de los alumnos de la Universitat Oberta per a Majors En ORTE, C.; GAMBÚS, M. (eds.) *Los Programas Universitarios para Mayores en la Construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Palma: Universitat de les Illes Balears. p. 317-321.